



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/026	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/05/2021	BOUC: 03/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍAS	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de 7 de julio por la que se modifica la resolución publicada el pasado 1 de julio, al haberse advertido error material en la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as debiendo quedar como sigue:

LISTA PROVISIONAL

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALUTIZ COLORADO, JUAN CARLOS
CALDERON GOMEZ, DANIEL
CASSAIN, LAURA
DE LESTE MOYANO, JOSÉ EDUARDO
GARCÍA ARNAU, ALBERT
GARCIA NAHARRO, JOSÉ FERNANDO
HERNANDEZ CHULIA, SAGAR
LUNA GARCÍA, ALVARO
MALAINA MARTÍN, ALVARO MIGUEL
MESSEGUER GANCEDO, PABLO
MOLINERO GERBEAU, JOAN
PABLO HERNANDO, SUSANA
ROCH GONZALEZ, JUAN
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
RUIZ CHASCO, SANTIAGO
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO
TOMAS CARDOSO, RAFAEL PABLO
SERRANO VILLALOBOS, OLGA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
NO EXISTEN	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez